

Ciudad de México, 8 de julio de 2022.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

Luis Gustavo Parra Noriega: A cada uno de las y los integrantes de esta Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia que vamos a comenzar, precisamente la Tercera Sesión Ordinaria.

Agradezco la atención y sobre todo su presencia en esta sesión virtual con múltiples sedes y les damos la más cordial bienvenida.

También quisiera darle una especial bienvenida a nuestra nueva integrante y, por supuesto, en su carácter de Coordinadora de los Órganos Garantes, me refiero a la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas de Durango.

Bienvenida, estimada Comisionada, convencido de que además tu gran experiencia y calidad va a sumar muchísimo también a esta Comisión.

Aprovecho para agradecer a quienes fueron integrantes de esta Comisión, a Natalia Mendoza Servín de Jalisco, a Male Guadarrama Conejo de Querétaro, a Christian Velasco Milanés, quienes han concluido su periodo de gestión en sus respectivos organismos y a quienes deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevos proyectos.

También en pocos días nuestra amiga, la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda de Baja California, también termina su periodo.

Ayer tuvimos ocasión de acompañarla en la sesión solemne donde fue también ya reconocida su trayectoria y su aportación al Sistema y al órgano garante de Baja California. También le deseamos el mayor de los éxitos y qué bueno que nos acompaña en esta sesión del día viernes 08 de julio.

Si les parece, siendo precisamente las 12 horas con 16 minutos, vamos a dar comienzo a nuestra sesión.

Le solicitaría, de la manera más atenta, a la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, Secretaria de la Comisión, pueda proceder con el pase de lista y verificar el quórum reglamentario.

Bueno, agradecer a todos y a todas su presencia.

Adelante, por favor.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los lineamientos, de conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 62 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias que integran el Sistema Nacional de Transparencia, procedo a desahogar el punto de la Orden del Día.

Por ello procederé a tomar la lista de asistencia relativa a los integrantes de esta sesión, a efecto de verificar la existencia del quórum legal y para tales efectos voy a llamarlos por su nombre, dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes tengan tiempo de activar sus micrófonos.

Asimismo y en atención a los integrantes me permito de la manera más respetuosa solicitar el apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparece en esta plataforma digital, así como solicitar el apoyo de todas aquellas personas que nos acompañan en representación de algún Comisionado o Comisionada a efecto de que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo.

Lo anterior con efecto de facilitar el registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hace llegar de esta sesión.

Para lo siguiente procedo al pase de lista.

Comisionado del Estado de México Luis Gustavo Parra Noriega.

Luis Gustavo Parra Noriega: Presente. Saludos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Ana Karen Padilla: La Comisionada va en trayecto, pero ya había...

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, aquí ando, presente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Ana Karen.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Comisionado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava del estado de Aguascalientes.

Comisionado del estado también de Aguascalientes, Jorge Armando García Betancourt.

Del estado de Baja California el Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

Del estado de Chiapas el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.

De Ciudad de México Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Presente y un fuerte abrazo a todas y todos, qué gusto verles.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionado.

De la Ciudad de México Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Está en representación Miriam Rojas.

Miriam Rojas: No, se encuentra el Comisionado ya ahí presente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionada.

Del estado de Coahuila el Comisionado Luis González Briseño.

Martha Alicia Zúñiga Recio: Martha Alicia Zúñiga Recio en representación del Comisionado Luis González Briseño.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Martha.

Del estado de Durango Luz María Mariscal Cárdenas.

Omar Iván Quiñones Valdez: Presente, en representación de la licenciada Luz María Mariscal Cárdenas, Omar Iván Quiñones Valdez.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Omar.

También del estado de Durango, Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres.

Carlos Miramontes García Escobar: Buenos días, sí, el licenciado Carlos Miramontes García Escobar en representación de la Comisionada Paulina Compean.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias.

También del estado de Durango Comisionada Alma Cristina López de la Torre.

Omar Iván Quiñones Valdez: Omar Iván Quiñones Valdez, también en representación de la licenciada Alma Cristina López de la Torre, esperan en breve incorporarse.

Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias.

Del estado de Guanajuato, Comisionado Juan Sámano Gómez.

Del estado de Michoacán, Comisionado Abraham Montes Magaña.

Rogelio Díaz: Rogelio Díaz en su representación. En un momento se incorpora el Comisionado. Buenos días a todos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Del estado de Morelos, Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez.

Del estado de Morelos, Comisionada Xitlali Gómez Terán.

Del estado de Nuevo León, Comisionada María de los Ángeles Guzmán García.

Esmeralda Torres: Esmeralda Torres, presente, en representación de la doctora.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Su nombre.

Esmeralda Torres: Esmeralda Torres.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias.

Del estado de Oaxaca, Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Presente, presente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionada.

Del estado de Puebla Harumi Fernanda Carranza Magallanes.

Harumi Fernanda Carranza Magallanes: Presente. Buena tarde a todos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Del estado de Sinaloa el Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Del estado de Veracruz, Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.

Luis Gustavo Parra Noriega: Comentó que se iba ahorita a sumar en unos minutos, pero creo que todavía no está.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí.

Bueno, del estado de Yucatán, Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado.

Bueno, agradeceré que en caso de haber omitido de manera involuntaria algún integrante presente o si alguien se hubiera incorporado durante el proceso de lectura de la asistencia, tenga la amabilidad de mencionarlo ahora para su registro.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes: Una servidora, la Comisionada Naldy Rodríguez, Comisionada del IVAI. Presente. Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Bienvenida, Naldy, una disculpa.

Bueno, asimismo, se da cuenta de la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Oscar Mauricio Guerra Ford, a quien agradecemos su acompañamiento y apoyo para la celebración de esta sesión.

Bueno, una vez dado el pase de lista, Coordinador, le informo que contamos con el quórum para sesionar, siendo las 12:23, se puede declarar instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchísimas gracias, Secretaria, Comisionada Amelia.

Siguiendo con el desahogo de la presente sesión ordinaria.

Entonces, si es tan amable, por favor, pudiera pasar al siguiente punto.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, con gusto, Coordinador.

El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social se circuló previamente, en conjunto con la convocatoria a esta sesión e incluye los siguientes puntos:

Primero. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y apertura de sesión.

Segundo. Aprobación del Orden del Día.

Tercero. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del 2022.

Cuarto. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y, en su caso, sus seguimientos.

Quinto punto. Informe de avances del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Sexto. Presentación de los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026 y Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026.

Séptimo. Presentación de las propuestas derivadas de la jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las leyes de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados.

Octavo. Presentación y, en su caso, desahogo de la aprobación del Foro Temático para Derechos Digitales en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Noveno. Síntesis de las propuestas de los acuerdos de la presente sesión.

Décimo. Asuntos Generales.

Onceavo punto. Cierre de la sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, estimada Secretaria.

Una vez dada la lectura al Orden del Día y toda vez que se trate de una sesión ordinaria, pregunto a quienes integran esta Comisión si alguien

quisiera hacer uso de la voz para registrar algún tema en asuntos generales.

Creo que no, ¿verdad?

Amelia Lucía Martínez Portillo: No.

Luis Gustavo Parra Noriega: Bien, entonces, solicito a la Secretaria sea tan amable, entonces, de tomar la votación correspondiente, por favor.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que solicito a ustedes favor de levantar la mano los que estuviesen en contra del mismo.

Bueno, ahora solicito manifiesten levantar su mano los que estén a favor.

Manifestar oralmente y levantar su mano los que estén a favor.

Le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Luis Gustavo Parra Noriega: Sí puede continuar, por favor.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

En desahogo al punto 3 del Orden del Día relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del 2022, toda vez que fue enviada junto con la convocatoria para su conocimiento.

Consulto en votación económica si se dispensa la lectura de la misma, por lo que solicito a ustedes en caso de que alguien estuviese en contra de la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano. Gracias.

Ahora de la misma manera solicito lo manifiesten levantando su mano los que estén a favor.

Me parece que...

Coordinador, le informo a usted que ha sido aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de abril del 2022.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Sí puede continuar, por favor. Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, referente a la aprobación de la sesión anterior, procedo a someter a consideración de todos ustedes la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, celebrada el pasado 29 de abril del 2022.

Los que estuviesen en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo de forma oral y levantando su mano.

Los que estuviesen en contra.

Los que estuviesen a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada levantando su mano. Muchas gracias.

Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, celebrada el pasado 29 de abril del 2022.

Bueno, si me permite, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Adelante.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Siguiendo con la sesión, procedo a desahogar el punto cuarto de la Orden del Día referente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

Enlisto los acuerdos derivados de esta sesión y comentarles, bueno, que por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión pongo a favor los siguientes puntos:

El primero fue, bueno, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria que fue aprobado por unanimidad.

De igual manera lo que fue la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria verificada el 11 de febrero del 2022, igual también ya tienen estatus de atendido.

Otro de los puntos fue el acta de la Primera Sesión Ordinaria verificada el 11 de febrero del 2022, también atendido.

Finalmente, por unanimidad de votos de los integrantes se aprobó la realización de la jornada de difusión, reflexión sobre los alcances y desafíos de las medidas de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados, el cual también tiene estatus de atendido.

Es cuanto, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Me parece que también ya está presente el Comisionado José Alfredo Beltrán de Sinaloa, para si pudiéramos tomar nota y no sé si alguien más.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Claro que sí, Coordinador, damos cuenta de ello para que quede asentado en el acta.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Perfecto.

Bueno, agradezco mucho a la Secretaria dar cuenta de los acuerdos y a continuar con nuestra sesión y en desahogo al punto 5 del Orden del Día, presentaría, me parece, el informe, ¿verdad, Secretaria?

Amelia Lucía Martínez Portillo: Así es, Coordinador, para continuar con el desahogo del quinto punto de la Orden del Día, le cederíamos el uso de la voz para que presentara el informe de avances del Programa de Trabajo de la Comisión 2022.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Bueno, el presente informe es relativo al periodo comprendido entre la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 29 de abril y esta llevada a cabo el día de hoy.

De acuerdo con las tareas que hemos realizado en el Plan de Trabajo, se presentan los siguientes avances.

En el Eje A, llamado Promoción Estratégica a los Derechos de Transparencia y Datos Personales y respecto a las líneas de acción.

En cuanto al aprovechamiento del uso de las nuevas tecnologías de la información para la vinculación con la sociedad y dar a conocer los posicionamientos del trabajo y acciones del Sistema Nacional de Transparencia, órganos garantes locales como un medio para potenciar la difusión de las actividades que se realizan y también promover los derechos que se tutelan, pues se han actualizado constantemente los perfiles de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram.

Se ha hecho un trabajo de difusión de las actividades y eventos de los órganos garantes y respecto a las sesiones de las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia y del propio INAI.

También hemos dado promoción a las campañas nacionales, entre otras, el Tercer Concurso de Periodismo de Investigación, Spot de Radio 2022, Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2022, entre otros, repito.

Divulgación también que hemos dado a los videos cortos que con la participación de las y los Comisionados integrantes de esta Comisión se han realizado sobre los derechos que tutelamos también.

Precisamente en cuanto a esta línea de acción que mencionamos de la elaboración de cápsulas o videos cortos, infografías, pódcast para dar a conocer los derechos, se han difundido estos videos promocionales y este material se va publicando conforme va llegando estos contenidos por parte de los integrantes de la Comisión.

Ya en este nuevo periodo que se informa se han publicado otros cinco videos, además de los que ya previamente habíamos dado cuenta. En ese caso fue el del Comisionado Hugo Villar Pinto de Chiapas con una reflexión sobre la importancia de garantizar el derecho de acceso a la información como algo fundamental en el ejercicio de las libertades.

También el del Comisionado Jorge Armando García Betancourt de Aguascalientes sobre la importancia de tener herramienta como la Plataforma Nacional de Transparencia para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información.

El del Comisionado Julio César Bonilla con una reflexión sobre la Transparencia Proactiva y su finalidad de ser, de realizar conocimiento público útil.

El de la Comisionada Paulina Compean de Durango sobre las mejores prácticas para garantizar transparencia a través de mecanismos como unidades de transparencia y memoria archivística.

También el de la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río, que nos compartió una reflexión sobre la importancia y utilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Hasta el momento desde que se puso en marcha esta línea de trabajo, se han publicado ocho videos que han permitido impulsar el conocimiento de los derechos que tutelamos a través de las redes sociales de la Comisión y de su réplica en otras cuentas institucionales.

Aprovecho para recodarles que la invitación está abierta para que nos puedan compartir sus videos que ustedes realicen sobre los temas que así consideren.

Para continuar con esta labor de promoción y difusión de los derechos de protección de datos y de acceso a la información.

En el caso de la línea de acción, organizar y coordinar de manera conjunta con las comisiones y regiones jornadas de acceso a la información, protección de datos, cultura de integridad y ética pública, derechos digitales, tecnologías y esto a partir también de la participación de sociedad civil.

Comentarles que el pasado 7 de junio en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales y con la colaboración del INAI y del INFO Ciudad de México se llevó a cabo la jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las leyes de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados celebrada en la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la UNAM.

El objetivo de la jornada fue generar un espacio de diálogo entre expertos, académicos, servidores públicos y ciudadanía en general a fin de analizar los retos que se imponen en la actualidad para la adecuada aplicación de las leyes de protección de datos personales.

El evento tuvo el acto inaugural, diferentes paneles y se reflexionó sobre la importancia de actualizar la legislación nacional y fueron presentadas una serie de propuestas específicas de los panelistas y expertos para que sean retomadas en su momento por los legisladores federales, para las diversas iniciativas que pudiera haber en materia de protección de datos personales atendiendo a las necesidades de actualización del marco jurídico.

Como producto de la jornada se integró una relatoría, misma que fue enviada el 23 de junio pasado a los legisladores participantes, así como a los integrantes de las comisiones de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y de Protección de Datos Personales, ambas del Sistema, donde dimos cuenta precisamente de estas propuestas realizadas y que se ponen a consideración.

En lo que respecta al Eje Difusión Colaborativa para Comunicar, en particular la línea sobre difusión de las revistas del Sistema y de los órganos nacionales para dar a conocer su contenido sobre la utilidad del ejercicio de los derechos.

Mencionar que se participó activamente en la Segunda Sesión del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos “México Transparente” que se celebró el pasado 1º de junio.

Adicionalmente derivado de la acción de este Comité Editorial se envió una invitación a integrantes de la Comisión para exhortarlos hasta difundir con la sociedad en general y con servidores públicos de los órganos garantes a participar en la elaboración de artículos para ser publicados en el cuarto número de la revista digital.

También se trabajó en la promoción y difusión de la Tercera Edición de la Revista “México Transparente” del Sistema y se tuvo la oportunidad de participar, en el caso de un servidor, con el mensaje editorial sobre los retos de socialización de los derechos en el Sistema Nacional de Transparencia.

En referencia a la línea de acción 3, difundir las mejores prácticas a través de los medios electrónicos e impresos sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y el aprovechamiento de las tecnologías de información. Se elaboró el documento de buenas prácticas para la protección de datos personales y la privacidad en el uso de internet y las redes sociales.

Dicho documento va a servir como base para la elaboración de infografías y contenido visual para redes sociales de la Comisión y los órganos garantes que así lo soliciten. Dicho material se compartirá en los días subsecuentes.

Este documento aborda, entre otros, los temas referentes a recomendaciones para la protección de información privada en el uso de las nuevas tecnologías, la configuración de redes sociales, el uso de contraseñas, entre otros.

También comentarles que en cuanto a la línea de acción promover la utilización del lenguaje ciudadano en las resoluciones y en los trabajos del Sistema Nacional para que la población comprenda beneficios concretos y los vea reflejados en su calidad de vida.

El pasado 29 de junio se envió a los Comisionados Presidentes de los órganos garantes la encuesta para que los organismos garantes puedan identificar los recursos que han generado para el uso de lenguaje ciudadano.

El objetivo de esta encuesta es determinar el conocimiento y uso de lenguaje ciudadano en nuestros organismos con la finalidad de que la información sirva como una guía referencial para reforzar y, en su caso, promover el uso de este lenguaje y que nos ayude a facilitar la comunicación de ideas con mejores mensajes claros y efectivos.

Con corte al día de ayer 07 de julio se han recibido 26 encuestas y estamos a la espera que el resto de los organismos garantes realicen este ejercicio y bueno, les pediríamos nos ayuden a poder conseguir que tengamos el 100 por ciento de resultados.

Conforme a las encuestas solamente en datos preliminares, ya que ayer, les repito, hicimos este corte, el 92 por ciento de los órganos garantes que han respondido a la encuesta señala que su personal sí hace uso del lenguaje ciudadano en los trabajos que realizan y el resto considera que no se hace uso de este tipo de lenguaje.

También el 100 por ciento encuentra beneficios concretos sobre la utilidad en la aplicación del lenguaje ciudadano; sin embargo, solo tres de cada cuatro órganos garantes consideran que aplican el lenguaje ciudadano en diferentes modalidades: verbal, escrita y visual y así, diferentes otros contenidos que vamos a darles a conocer en breve con los resultados ya sintetizados y agrupados de la encuesta en cuanto tengamos las respuestas de todos los órganos garantes.

Así que, bueno, ojalá que ahí nos ayuden a que todos lo contesten, por favor.

Sobre el Eje Transversal Vinculación Estratégica, en particular la línea sobre la integración de los diferentes órganos garantes de las 32

entidades federativas para generar sinergias y asimismo concretar la Red de Facilitadores para ejecutar el Plan Nacional por la Cultura de la Transparencia.

Comentarles que está trabajando en el desarrollo de la Red Nacional de Facilitadores mediante la cual se difunde la información de convocatorias, eventos, actividades de los integrantes del Sistema, un medio de colaboración y promoción interinstitucional.

A partir de la calendarización también de los eventos del Sistema, esta red pretende ser un punto de encuentro y de colaboración ordenada entre las entidades federativas y los órganos nacionales para que se dé a conocer precisamente todo lo que se realice en cuanto a los derechos que tutelamos, replicar mejores prácticas, generar sinergias y en nuestras redes sociales, plataformas y demás.

Al día de hoy en la red ya contamos con 20 enlaces facilitadores de diferentes estados.

Aquí se representan en pantalla de los cuales ya contamos y ojalá que en la medida de lo posible todos los integrantes de la Comisión puedan ayudarnos a designar un enlace de los que falten para ampliar la promoción y difusión de todos estos trabajos del Sistema.

Así que, bueno, pues en síntesis son algunos de los avances que hemos tenido durante el periodo que se informa, así que, bueno, pues establecer, si están ustedes de acuerdo, un espacio para que cada uno tuviera alguna oportunidad de expresarse y hacer algún comentario en cuanto a este informe y recordando, bueno, pues que tengamos brevedad en nuestras intervenciones si se abre ahorita este espacio de diálogo.

Adelante, por favor, Secretaria, si pudiera registrar alguna participación, si la hubiera.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, gracias por la presentación, Coordinador.

Ahora informo a los presentes que se abre el espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones.

No sé quién quisiera hacer el uso de la voz.

Bueno, no veo a nadie levantado, no sé si alguien quiera hacer uso de la voz para tomarlo aquí en la lista.

Luis Gustavo Parra Noriega: Julio César está solicitando la palabra, Secretaria.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Comisionado Julio César, adelante.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchas gracias, querido Coordinador, Secretaria. Muy buenos días una vez más a todas y todos, bueno, ya tardes en realidad.

Primeramente reconocer el impulso de nuestro Coordinador y de nuestra Secretaria por las acciones que se han llevado a cabo y que, como pudimos observar en este informe, tales como la difusión de los eventos del Sistema, los videos que realizamos desde esta instancia, el seguimiento y fortalecimiento de la revista digital del Sistema Nacional de Transparencia, el aumento de la Red Nacional de Facilitadores y la jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las leyes de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados relacionadas, realizada en la FES Acatlán.

Este último fue un gran evento colaborativo que fortalece todas las demás acciones entre las instancias del Sistema que nos permitió reflexionar respecto a la globalización del procesamiento de datos y flujo de datos personales y cómo es necesario asegurar a las personas en condiciones de igualdad e inclusión y la efectiva protección y garantía de su dignidad y la de sus libertades y derechos humanos.

Por ello, mi reconocimiento por abrir este diálogo con diversas personalidades en las universidades, ya que, como lo hemos comentado, esta instancia funciona como un vínculo, un enlace directo, cercano y de fácil acceso a la ciudadanía y el mejor blindaje para lograr

las acciones que nos proponemos e implementamos como Sistema, pues naturalmente tiene que ver con la educación ya que permite multiplicar el conocimiento de los derechos que tutelamos, así como el reto a lo que finalmente tendremos en el horizonte todas y todos.

Finalmente también quisiera reconocer el ejercicio de la encuesta que nos fue enviada y cuyo resultado da muestra sobre qué tanto hemos avanzado respecto del uso de lenguaje ciudadano en nuestras actividades.

Así que mis felicitaciones por este importante informe y reitero mi apoyo para continuar con el posicionamiento de esta importante instancia del Sistema en todo el país.

Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionado Julio César.

No sé si alguien más desea hacer uso de la voz en este punto.

Luis Gustavo Parra Noriega: Xóchitl, ¿verdad?

Amelia Lucía Martínez Portillo: Adelante, Comisionada.

Luis Gustavo Parra Noriega: No, a la mejor creo que no.

Amelia Lucía Martínez Portillo: También se incorporó la Comisionada Alma López de la Torre, se acaba de incorporar aquí a la sesión.

Gracias, Comisionada.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Creo que también Conrado Mendoza de Baja California Sur, ¿verdad, Conrado?

Conrado Mendoza Márquez: Presente.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, mi estimado.

Conrado Mendoza Márquez: Un saludo a todos.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muy bien.

Muchas gracias, estimado Julio, por tus comentarios y sigamos trabajando muy fuerte en todas las tareas.

Si le parece, Secretaria, pasemos al siguiente punto que nos va a presentar la Comisionada Norma Julieta.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Claro que sí, Coordinador.

Para dar continuidad a esta sesión y en desahogo al punto 6 del Orden del Día, corresponde la presentación de nuestra amiga, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI, sobre la presentación de los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026 y Programas Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026.

Adelante, Comisionada, tiene el uso de la voz.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias a todos.

Le pedí al Secretario Guerra por andar en Durango, yo estoy escuchando la sesión, pero que si me hace favor el Secretario Guerra de exponer este punto.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Claro que sí, Comisionada, adelante.

Ana Karen Padilla: Secretaria, nada más un favor.

María José, crees que nos des oportunidad de proyectar la presentación.

Muchísimas gracias.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Bueno, nuevamente muy buenas tardes a todas, a todos, a Gustavo, Coordinador de esta Comisión, Amelia Secretaria y a todos los integrantes de esta Comisión.

Bueno, como ustedes saben y por indicaciones de la Comisionada Norma Julieta, pues hemos generado o estamos generando una estrategia de implementación del PROTAI, PRONADATOS para lo que se refiere al periodo 2022-2026 dado que tienes estos programas una periodicidad de cuatro años.

Simplemente recordar unas cosas que a la mejor todos sabemos, pero que es muy importante.

No les voy a leer la ley, pero es muy importante que recordemos, nosotros tenemos por obligación de ley, como Sistema Nacional, digo, nosotros, aprobar, lo cual decimos, ejecutar, que es donde está un poquito el problema y evaluar que, digamos, sí se hizo una evaluación del PROTAI y PRONADATOS anteriores y la evaluación no es de todo lo más positiva posible.

Ahora, fue el primer ejercicio, yo lo entiendo y como todo es perfeccionable en ese sentido, tanto del Programa Nacional de Transparencia, Acceso a la Información. Esto habla en la Ley de Acceso, pero en la ley dice casi lo mismo.

Diseñar, ya se diseñó, ejecutar, aprobar, pero es evidente, ejecutar y evaluar y aquí otra vez el problema de la ejecución y la evaluación, si no diría es donde tenemos, ya los diseñamos, somos buenos para diseñar, estamos para aprobar, pero ya a la hora de su implementación y su evaluación tenemos cuestiones.

Simplemente por darles algunos datos en general que se registraron, porque alrededor de cuatro mil acciones que se comprometieron los diversos órganos garantes y también los órganos federales para ejecutar durante los cuatro años, me estoy refiriendo al PROTAI pasado y de esas ejecutaron, se dieron por cumplidas, ustedes mismos son los que nos dan, el 70 por ciento de ellos.

En PRONADATOS es más o menos lo mismo en ese sentido o aquí teníamos, se comprometieron a desarrollar dos mil 478 acciones que se registraron y también fue alrededor del 70 por ciento las que se cumplieron.

Otro problema que está claro es que, por ejemplo, no me gusta decir entidades pero, por ejemplo, en el PROTAL hubo entidades que solo registraron en los cuatro años nueve acciones y hubo otros que registraron 305 acciones y, digamos, hubo entidades que solo cumplieron con una acción, ahora, hay que decir que cuatro entidades no cumplieron con ninguna, no registraron nada ni cumplieron con ninguna acción, siendo un asunto que está marcado, digamos, por ley.

Pero, bueno, yo entiendo, digamos, es un asunto como todos, ahora tenemos ya una segunda versión de estos programas, entonces, procedemos de la experiencia, tenemos que aprender en ese sentido para mejorar el asunto.

Algo que digamos yo tengo claro, yo ahorita, por ejemplo, escuchando el informe de Gustavo Parra, pues hay muchas acciones que realiza el Sistema, el Sistema tiene muchísima vida, eh, de verdad, impresionante, pero que no quedan registradas en ese sentido y no es un asunto burocrático nada más, es un compromiso de los que tenemos y lo que sí tenemos es una gran dispersión.

O sea, hay órganos garantes que sí registran y llevan a cabo sus acciones y otros no, hay quien no registra y hay a la mejor quien registró, pero no informó del cumplimiento o no dio la evidencia, recuerden que también tiene que estar la evidencia para darlas por cumplidas. Eso sería el inicio.

Bueno, la siguiente, bueno, estos ya se aprobaron, es la primera parte, bueno, el objetivo del PROTAL fue fortalecer el cumplimiento de a la difusión, capacitación, etcétera, profesionalización. Esto es simplemente darle el contexto.

Esto es como está ahora el PROTAL, digamos, para estos próximos cuatro años, los objetivos.

Tenemos ahora, se simplificaron solo a cinco ejes temáticos, antes teníamos siete ejes temáticos, ahí están y tenemos tres ejes transversales, tenemos objetivos específicos e indicadores y metas.

Esto de indicadores y metas es muy importante porque a veces estamos haciendo esfuerzos o acciones, pero que no impactan en esos indicadores y metas que tienen el PROTAL y el PRONADATOS.

Por ejemplo, esos indicadores y metas salen de dos, de dos fuentes: de la métrica de la transparencia y del censo y la encuesta que hace el INEGI.

Entonces, hacemos muchas acciones y luego dicen: “bueno, no se reflejó en la métrica de Gobierno Abierto que, como saben, el anterior a esta tuvimos un descenso a nivel nacional, leve, a la mejor expresado también por la pandemia, pero a la mejor no estamos focalizando perfectamente nuestras acciones, por eso nosotros le vamos a poner mucho énfasis a los indicadores, esto, bueno, se hace en todas partes. Si te van a medir con eso, pues con eso es a lo que tienen que incidir.

Alguien dice: “por qué me miden así”, pues nosotros aprobamos ese PROATAI y ese PRONADATOS que trae esos indicadores y esas metas.

Estas son, digamos, las líneas estratégicas que tiene el PROTAL y el PROTAL que viene, digo, que ya está, ya se publicó, lo estaremos enviando ya ahora en agosto las publicaciones impresas para que las conozcan y más bien las trabajen junto con la gente de sus institutos.

Por ejemplo, son 107 líneas de acciones más 54 transversales, lo cual suma 161 líneas estratégicas que hay que cumplir, digamos, o hay que incidir en ellas.

Por ejemplo, tenemos para el PROTAL 12 indicadores que son a donde tendríamos que afinar nuestras acciones si queremos incidir, mucha gente dice: “por qué yo salgo en la métrica”, sí porque haces muchas cosas, pero esas cosas no se emiten en la métrica de Gobierno Abierto o en el propio censo o en la propia encuesta, en ese sentido.

El PRONADATOS, pues obviamente es el programa sectorial, este es del programa de datos, estos son como los programas nacionales, aquí, por ejemplo, hay más líneas estratégicas, como ustedes se dan cuenta y tres ejes transversales.

Al final lo que tenemos y en PRONADATOS tenemos más líneas de acción que lo que tenemos en PROTAL, tenemos 137 líneas directas de acciones y 47 transversales, lo cual nos da 184 líneas y 13 indicadores en ese sentido.

Entonces, estamos trabajando mucho los indicadores o fuentes para poder orientar hacia dónde. Eso no quiere decir que no hagamos otras cosas, pero bueno, esa es la forma en que estamos siendo medidos y aceptado, digamos, por nosotros.

¿Por qué? Va a decir: “bueno, yo no puse”, están dentro del PROTAL y del PRONADATOS, no me refiero a las metodologías, pero ¿de dónde se tienen que obtener los indicadores? Pues de las dos fuentes que tenemos para este asunto, las tres, si contamos el censo y la encuesta del INEGI.

Bueno, lo que nosotros estamos haciendo y esta petición de la Comisionada Norma Julieta, yo cuando me propuso fuera el Secretario, yo le propuse un programa de trabajo y una de las cuestiones en las que coincidimos fue ponerle un mayor, si no diría sí énfasis al PROTAL y al PRONADATOS, que son los programas que por ley tal, tal, tenemos que cumplir, pero no solamente un cumplimiento, sino está de alguna forma ordenada y sistematizada para que nuestras acciones no sean tan dispersas.

Entonces, lo que nosotros queremos es trabajar con ustedes y las comisiones, por eso vamos a tener reuniones con las regiones y con los órganos garantes.

Algo que está muy claro en la evaluación que nos hicieron es que pensamos que el PROTAL y el PRONADATOS es para los órganos garantes nada más y nos olvidamos de nuestros sujetos obligados. Cuando finalmente quien tiene la información, quien da las respuestas, quien sube la información, quien abre los datos, quien hace los ejercicio de Gobierno Abierto, etcétera, quien protege los datos, quien da acceso, cancela, son los sujetos obligados y a veces se nos olvida que esas líneas de acción que nosotros tenemos no pueden solo para que nosotros las conozcamos, sino las conozcan los sujetos obligados y evidentemente los ciudadanos o los particulares.

Entonces, desde esta Secretaría estamos trabajando, esperamos, cuando el 1º de agosto es el compromiso, tener, digamos, listo toda esta propuesta metodológica y específica para una mejor implementación y por lo tanto, una mejor evaluación en ese sentido y aquí creemos que una de las cuestiones fundamentales, aparte del trabajo de los órganos garantes con sus sujetos obligados y con sus particulares o sus ciudadanos, su población, pues es obviamente la forma que por ley nos hemos dado de organización del Sistema, que son las comisiones temáticas y las comisiones regionales.

Vemos que las comisiones temáticas pueden cumplir un gran papel, digamos, en el cumplimiento del PROTAL y del PRONATOS, de sus líneas de acción e incidir en los indicadores de los mismos.

También, es lo que decía, vamos a exponer esta metodología que obviamente estará también abierta a sus opiniones, comentarios, para enriquecerla y vamos a hacer las reuniones ya y les enviamos las invitaciones para poder, digamos, trabajar de alguna forma, de una forma más coordinada y sistemática.

Quiero decir muy claro, hay muchísimo trabajo, acabo de escuchar el informe de Gustavo, lo de esta Comisión y si vemos muchas cosas ahora que las veía, yo te voy a leer una línea que está totalmente, pero a veces no se baja, en ese sentido, a los órganos garantes y los órganos no lo bajan a sus sujetos y a su población.

Adelante voy a poner el ejemplo que ahorita lo acabo de tomar lo de Gustavo y no había visto la presentación de Gustavo.

Lo que decía, las reuniones temáticas pueden hacer un asunto fundamental y ahorita voy a ser muy específico de cómo creemos que pueden ser estas comisiones y las comisiones regionales, pensamos que las comisiones regionales nos pueden ayudar mucho más en los ejes transversales.

Por ejemplo, lo primero que hicimos porque alguien me dijo una vez: “bueno, sí es que yo, yo no incido aquí áreas del INAI porque no sé qué líneas de acción me tocan” en ese sentido.

Entonces, lo que hicimos fue de todas esas 160 líneas y 180, según el programa, verla una por una y ver en qué Comisión cae o cuál es la Comisión más *ad hoc*, hay algunas que son compartidas, hay que decirlo, pero tratamos, digamos, en esencia de que fueran a una, algunas que otras, por ejemplo, ahí están y se las dividimos por ejes.

Si ustedes se dan cuenta esta Comisión desde este análisis tiene de la línea 1, de la 2, 4, etcétera, tiene nueve líneas, nueve líneas, no son tantas, en ese sentido y aquí en esta Comisión no sé, hay 25 gentes, si cada uno se encargara de la línea de acción, pero ahorita voy a decir, porque las líneas de acción son muy genéricas, por ejemplo, ahorita la tomé de lo que dijo Gustavo, vemos del Eje 3, el de políticas de transparencia, etcétera, etcétera, la línea de acción 2, la que es la 3.2.6 B, cuando tiene una letra quiere decir que son transversales, la A es el Eje 1 transversal, la B, etcétera, etcétera.

Por ejemplo, les leo esa, cuando se les dé la presentación ustedes le van a hacer clic ahí donde está el número y les va a salir la línea, en ese sentido, por ejemplo, esa línea lo que dice, así textualmente, “diseñar y difundir de forma individual por integrante o en colaboración con las comisiones del Sistema correspondientes productos, materiales de comunicación sobre los mecanismos para el ejercicio del derecho de acceso a la información”.

Entonces, veía estos pequeños videos o pequeños, porque son pequeños en tiempo no en sustancia, es tipo de esta cuestión, yo no sé si esos están dirigidos, porque aquí lo que se recomienda es que estos materiales de comunicación es de cómo puedo ejercer el derecho, ah, pues no, pues mira, te metes a la plataforma o vas a la oficina, etcétera, etcétera o hablas por teléfono, tal, tal, de forma más clara y dice: “así como productos informativos, micrositos, estadísticas, información focalizada”, por ejemplo, poner ejemplos de gente que ha hecho solicitudes se ha visto beneficiada. Casos exitosos, por decirlo, que eso enseña mucho más, saludos a las gentes.

Con el fin de explicarles a las personas y esta es una y por eso es la B, porque es una línea estratégica que yo estoy totalmente de acuerdo, que va para apoyar o digamos, o difundir en los grupos de vulnerabilidad y hablar, por ejemplo, de la utilidad de la PNT, de la posibilidad de (...)

telefónicas que puedan obviamente incidir en estas gentes, digamos, al uso en este caso.

Entonces, por ejemplo, ¿cuál es la idea? Está esta línea y entonces la Comisión lo que, desde mi punto de vista y esta es la propuesta, pues lo que tiene que hacer es decir: “bueno, esto nos está proponiendo la línea de acción”, bueno, pues vamos a ver qué acciones en específico. No, pues hay que generar carteles, hay que generar Twitter, o sea, diversas poblaciones, etcétera, etcétera, qué mensajes son los principales, bueno, ya ustedes se deciden, hacen ese material y ese material se lo entregan a los 32 órganos garantes.

Una propuesta que estamos haciendo, solo es propuesta, es de que cuando menos las comisiones se integraran por un miembro de cada órgano garante, si en una Comisión quieren estar tres de un órgano no hay problema, porque, por ejemplo, este material que aquí se ha hecho, pues bueno, que baje a los 32 y ¿quién es, digamos, la correa de transmisión para que baje? Pues el Comisionado que pertenece a esta Comisión.

Entonces, decimos, este material, ahora órgano garante cómo lo vamos a usar, cómo se lo vamos a mandar, cómo se lo vamos a hacer llegar a los ciudadanos, a los municipios marginados, etcétera, ya el material y la estrategia, porque están son líneas de acción, eh, faltan las estrategias de implementación y esas estrategias y nosotros estamos yendo más allá, eh, estamos dividiendo, ya lo vamos a ver más adelante, si te vas más adelante, porque sabemos que hay capacidades institucionales distintas en los órganos garantes y estamos, hicimos una tipificación de cuatro, digamos, tipos de órganos garantes, los consolidados y esto no es un asunto, digamos, y ahorita voy a decir en qué variable nos estamos llevando, los que tienen suficiente son capacidades institucionales consolidadas, suficientes, limitadas y muy limitadas y aquí tiene que ver con presupuesto personal, sujetos obligados, índice de marginación, etcétera, una serie de variables que nos permiten tipificar.

Entonces, una cosa que siempre ha sido discusión en el Sistema es que a mí no me puedes pedir cosas que le puedes o pudo hacer otras cosas y entonces no todo el país, como es en muchas cosas, puede correr a

la misma velocidad, pero el problema es que todos, digamos, sí anden, de alguna forma y todos se movilicen en ese sentido.

Bueno, entonces, por lo que vimos, sí requerimos como más empeño. Una de las cosas que también tenemos claras y que saben que también me gusta, es el asunto del Sistema que se tiene para registrar las acciones. Es un Sistema muy complicado que aparte no está funcionando en forma porque no tienen ustedes ahorita forma de subir, sino nos mandan sus evidencias y aquí se suben, no tienen su clave y su password para que eso se va a solucionar, estamos mejorando los formatos, mucho a través de sus enlaces que nos han dado sugerencias, críticas, digamos, en el buen sentido de la palabra, para que esto, digamos, no sea un asunto burocrático difícil y bueno, si alguien tiene experiencia en asuntos de formatos, así como nos pasó en su momento en el SIPOT queremos ver.

Bueno, estamos obviamente facilitando este tipo de cuestiones y también estamos facilitando el tablero que nos permite medir los avances y la evaluación, en ese sentido, lo que se llamaba la pizarra o se llama la pizarra, estamos trabajando para mejorar esos sistemas y como lo dicen los lineamientos, vamos a hacerlos públicos, los lineamientos que se aprobaron por el Sistema nos obligan a que esta información sea pública.

O sea, ¿qué va a ser público? Que tal órgano garante en el año tal se comprometió a tal número de opciones, desarrolló número de acciones y aquí están sus evidencias de esas acciones, en ese sentido.

Entendemos que había un problema ahí de registro en ese sentido, estamos, digamos, trabajando en eso y también, digamos, que obviamente conocerán antes de que sea público evidentemente ustedes y que permita como todo este efecto que se llaman economía o no sé, el efecto escaparate que siempre ha funcionado muchísimo, que la gente dice: “oye, mira, ya no están poniendo, es más, hemos llevado 10 acciones y el otro estado lleva 20”, etcétera.

Por eso estamos diferenciando también a los órganos por sus capacidades institucionales para que quede claro y comparar iguales comentarios, en ese sentido.

Eso sería todo.

Esto, cuando habló Gustavo con Julieta y luego conmigo, le dije: “mira, vamos a presentar el 1º de agosto a los Comisionados y después del 9 en adelante a las comisiones temáticas y a las regionales”, pero es un adelanto porque esta es la premisa, no es el trabajo terminado, este es solamente una, pues un adelanto de lo que estamos trabajando en ese sentido, pero le vuelvo a repetir, es que el Sistema que está muy fortalecido, que es el Sistema más fuerte de los que existen en ese sentido, pues todas estas acciones que realizamos simplemente se trata de organizarlas, registrarlas y enfocarlas de mejor manera para tener un mejor impacto.

Como siempre, estamos aquí a sus órdenes.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Secretario Ejecutivo por su presentación.

Ahora les informamos a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan la oportunidad de expresarse en este punto.

No omito recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen tres minutos como máximo para las intervenciones en cada ronda.

Luis Gustavo Parra Noriega: Bien, muchas gracias, Secretaria, gracias, estimado Oscar Guerra, muy interesante esa presentación que nos hace la doctora Norma Julieta del Río y el Secretario Ejecutivo sobre esta alineación, precisamente, de los programas nacionales con las líneas de trabajo de las comisiones, en este caso temáticas y que nos da cuenta, precisamente, de las áreas de oportunidad tan importantes para incidir, precisamente, en todo lo que es el trabajo de estas políticas públicas.

Creo que es un tema bien relevante y que hoy es, yo diría, lo sustancial de darnos cuenta en esta Comisión y poder abonar, precisamente, desde ahora en los trabajos que ya se tienen por el plan que fue aprobado por todos nosotros en este año y sobre todo con miras a los

trabajos de los siguientes meses, poder enfocar nuestros esfuerzos en ese sentido.

Muy bien, no sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra para comentar toda esta presentación que se hizo.

Sí, Julio César.

Creo que alguien más, Secretaria.

Amelia Lucía Martínez Portillo: No, no veo a nadie más que haya levantado la mano.

Sí, adelante, Comisionado.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchas gracias, Coordinador, querido Coordinador, querida Secretaria.

Como siempre, muy gráfico y exhaustivo, mi querido amigo Oscar Mauricio Guerra Ford, me parece que quedaron despejados varios temas que justamente hemos venido debatiendo y únicamente para reconocer la presentación de estos programas nacionales que fueron aprobados, como ya se dijo, en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo del Sistema y que se han ido dando a conocer en las regiones en diversas instancias, lo cual a través de los diversos talleres que se estén organizando, permitirán que las acciones de los órganos garantes se encuentren encaminadas en la correcta implementación de ambas políticas nacionales, como bien se ha dicho aquí.

En ese sentido quiero manifestar que cuenten con el apoyo institucional del INFOCDMX para que esta implementación sea exitosa, ya que alineando nuestras acciones y esfuerzos como Sistema, ya lo dijo bien Oscar Mauricio, configuremos al empoderamiento de las personas y a la atención de sus necesidades, tanto en materia de acceso a la información, transparencia, archivos, equidad de género y rendición de cuentas, así como en relación a la protección de los datos personales y en la autodeterminación informativa de los individuos.

Naturalmente haciendo con mayor énfasis utilidad en las diferentes herramientas que hoy se nos han sido mostradas una vez más con mayor exhaustividad.

Como siempre, mi reconocimiento al trabajo coordinado por la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y a esta exposición de mi amigo Oscar Mauricio Guerra Ford, hoy Secretario Ejecutivo del Sistema.

Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionado Julio César.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Coordinador, le informo que han terminado las intervenciones.

Luis Gustavo Parra Noriega: Correcto.

Si me permites nada más, Amelia, gracias, Secretaria.

Agradecer muchísimo a Oscar Guerra y a la Comisionada Julieta del Río que nos hayan permitido conocer, digamos, en adelante a las reuniones que se tendrán ahora en agosto, precisamente, ya muy puntuales para ver la manera en que esto se podrá colaborar, como decía el Comisionado Bonilla, en la implementación y en todo el esfuerzo institucional y de todo el Sistema para los programas nacionales.

Es una muestra del trabajo que podemos hacer muy concreto y muy puntual en razón de las tareas y de las competencias de cada Comisión y de forma coordinada, creo que eso es lo valioso y lo importante y que este Sistema Nacional, pues pueda incidir sobre todo en que estos derechos y las políticas públicas que van a profundizar, pues en lo que es tanto la cultura de transparencia como la de protección de datos nos ayuden, justamente, a que todos colaboremos, a que todos trabajemos, a que pongamos el mayor esfuerzo.

Muchas gracias a todos y adelante, por favor, con el siguiente punto.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Coordinador.

Para el desahogo del punto 7 de la Orden del Día, le damos nuevamente el uso de la voz a nuestro Coordinador, el Comisionado Parra Noriega para que realice la presentación de las propuestas derivadas de la jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las leyes de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados.

Tiene usted el uso de la voz, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Bien, ya lo comentábamos en el informe, bueno, como producto de la realización de esta jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de la Ley de Protección de Datos y que fue realizado en la UNAM de manera coordinada con la Comisión de Protección de Datos y en colaboración con el INAI, el INFO Ciudad de México, el INFOEM.

Esta relatoría se integró y fue enviada a los legisladores federales dando cuenta, pues de todas estas propuestas puntuales de los panelistas y expertos.

Yo quisiera simplemente mencionar algunos puntos, algunos aspectos que se presentaron en las principales propuestas para tenerlas, de alguna manera identificadas, ustedes tienen los documentos, pero de todas maneras hacer una breve mención al respecto.

Son diferentes propuestas que se plantearon desde cosas tan específicas como integran el capítulo correspondiente y en el acrónimo Derechos ARCO, lo correspondiente al derecho de Portabilidad, aspectos con relación a los principios de protección de datos para incorporar algunos como los de no discriminación o actualizar principios de legitimación que abarca el consentimiento y otros más de las bases legales, el de minimización, el de no ser objeto a decisiones individuales automatizadas.

También algunas propuestas específicas en cuanto a las atribuciones que pueda tener la autoridad respecto a la implementación de medidas

cautelares cuando hay algún problema, un indebido tratamiento de datos.

También respecto a todo el tema de salud, plantear algunos regímenes y características especiales para su tratamiento, dado que esto no se aborda en la Ley Federal, aspectos también para mejorar las condiciones de la defensa y protección de los derechos a la privacidad y datos personales en el ámbito digital, sobre el ejercicio de Derechos ARCO de personas fallecidas, sobre modernizar los aspectos de la atención de las necesidades cotidianas en cuanto a la digitalización y la protección de datos, temas también como el derecho al olvido y todo lo que implican los derechos digitales que se planteó.

También medidas de salvaguarda y protección a la niñez en entornos digitales y mejorar la protección de datos de menores, algunos aspectos también sobre regulación de servicios que se ofrecen en la nube, en los denominados paraísos legales y también sobre algunos aspectos de regulación de ciberseguridad.

También conceptos que habría que establecer en la ley y agregar como expectativa razonable de privacidad, cookies, en fin, a diversos conceptos que habría que precisar.

También algunas propuestas para que, en todo caso el legislador considere si es necesario establecer alguna autoridad especializada en la materia, también todo lo referente a lo necesario que hay que regular para poder acceder al Convenio 108 Plus.

En fin, son algunos de los contenidos de esta relatoría que, no me extendiendo más, sino simplemente dar cuenta que está ahí presente.

Se ha enviado no solo a los legisladores federales que ahí estuvieron de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos de la Cámara de Diputados, sino también a senadores de la Comisión de Justicia, de la Comisión de Transparencia correspondiente y anticorrupción y a los presidentes, precisamente, de todas estas comisiones.

Ojalá que esto abone, ayude, que sea el inicio de una discusión más amplia a nivel social, ha habido voces que incluso plantean, bueno, seguir extendiendo estos debates, estos ejercicios de sobre lo

necesario, que es actualizar nuestra materia y nuestra legislación, que esta semana cumplió, precisamente 12 años ya de su entrada en vigencia y que nos permita abrir este debate a la sociedad, a la industria, en fin, a todos los actores interesados y partes que quieran tomar la voz y sobre todo, hacer llegar una serie de propuestas al respecto, hay algunas universidades que se han mostrado, incluso, interesadas en organizar algunos eventos o foros ya en ese sentido.

La propuesta que vamos a hacer el día de hoy en la sesión también respecto a un foro sobre discusión de derechos digitales seguramente abonará en consonancia y en acuerdo con la Comisión de Protección de Datos, a que esto pueda seguir, precisamente, profundizándose y logrando una serie de propuestas en consenso.

Bueno, sería todo en cuanto a la parte que quisiera comentar en este momento.

Creo que la Comisionada Amelia tiene algún problema de conexión.

Entonces, si me permiten, abriré un espacio de diálogo por si hubiera algún comentario sobre estas relatorías o las propuestas que ahí se presentaron y el trabajo que hay que hacer hacia adelante.

No sé si hubiera alguien que quisiera tomar la palabra en este momento.

Bien, adelante, Comisionado Bonilla.

Perdón, Comisionada Amelia, creo que hubo ahí un pequeño momento de no conexión, pero ya estamos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Creo que me congelé.

Adelante, Comisionado Bonilla, tiene el uso de la voz.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchas, muchas gracias, querido Coordinador y Secretaria.

En efecto, este ha sido un gran, gran evento y me gustaría reconocer el trabajo también realizado para poder conjuntar las diferentes reflexiones por parte de nuestro querido Gustavo Parra, Coordinador de esta gran

instancia del Sistema y de nuestra Secretaria y de todas y todos los que participaron.

Ya que estas reflexiones que se dieron parte en esa jornada conforman ahora un documento muy interesante que gira en torno, como ya lo mencionó nuestro Coordinador, actualizar, reforzar y homogeneizar algunos conceptos en ambas leyes ante la nueva realidad caracterizada por los desarrollos tecnológicos en el siglo XXI.

Actividad que, como ya se mencionó, tuvo resultado con muy diversas propuestas legislativas realizadas para y los panelistas que participamos, si bien, todas son importantes me gustaría como nuestro Coordinador, destacar las siguientes:

Armonizar las leyes en materia de protección de datos personales con lo previsto en diversos instrumentos internacionales, como el Convenio 108, así como la ratificación del Convenio 108 Plus y como lo he comentado en anteriores ocasiones, es necesario que en colaboración con el INAI reforcemos el conocimiento sobre lo que trate el Convenio 108 e impulsemos en conjunto, como ya se ha hecho con este foro, en conjunto con el Senado la ratificación del 108 Plus adoptando las medidas necesarias para proveer las condiciones que permitan que las personas tengamos el control de nuestros datos porque inclusive con su ratificación nuestro país podría obtener herramientas compartidas con otros que le permitan lograr el efectivo apoyo internacional e intercambio de información para la defensa de los datos personales.

Otros aspectos que me pareció, otro aspecto que me pareció relevante fue ampliar el catálogo de figuras jurídicas y de derechos para incorporar diversos preceptos que son importantes para dotar de operatividad y congruencia a la ley, como la Portabilidad, los derechos contemplados en estándares y Reglamento General Europeo, el cual prevé decisiones individuales automatizadas y el de licitación de tratamiento, etcétera.

La regulación de medidas cautelares a fin de no seguir produciendo daño o un indebido tratamiento de datos mientras se hace la investigación o se mitigan los efectos de una vulneración, enfrentar el reto que representa el crecimiento y el tratamiento de datos personales en el entorno digital masivo, mejorando las condiciones de defensa y

protección y establecer parámetros y principios de regulación de la inteligencia artificial para la salvaguarda de la dignidad humana y la libertad personal a través de los neuro derechos.

Regular la herencia digital de las personas fallecidas a través de la figura del testamento digital, que cabe señalar, la legislación en México en materia civil, en particular la CDMX ya lo prevé y además, como lo he mencionado en diversas ocasiones, coincido plenamente con todas y todos ustedes y en especial con nuestro Coordinador, que es un experto en esta materia, en tomar en cuenta el ejercicio de derecho respecto de los datos personales de personas fallecidas, ya que carece de disposiciones sobre el ejercicio de los Derechos ARCO respecto de personas con esas características, como así lo hace la Ley General.

En ese sentido sería benéfico y daría certeza que a través de una reforma se uniformen y homologuen sus contenidos.

Regular temas como el derecho al olvido digital, manejo de cookies, ciberseguridad, etcétera. Este último supuesto resulta necesario e indispensable buscar e impulsar la suscripción y adhesión al Convenio sobre Ciberdelincuencia conocido como el Convenio de Budapest.

Primero, primer tratado internacional que busca abordar los delitos informáticos y de internet para humanizar las leyes nacionales, mejorar las técnicas de investigación y aumentar la cooperación entre naciones.

Vale decir que en fechas recientes recibimos en el INFOCDMX, al igual que en el INAI a una delegación justamente de este gran país que ya ha desarrollado y explorado con mayor intensidad estos parámetros.

Es decir, es el primer instrumento multilateral jurídicamente vinculante para regular el ciberdelito, se ocupa especialmente de las infracciones de los derechos de autor, el fraude informático, la pornografía infantil y las violaciones de la seguridad en la red.

Sin duda esta jornada planteó la necesidad impostergable de tener que revisar y eventualmente actualizar y reformar los marcos jurídicos nacional y locales en materia de protección de datos personales, pues ante realidades como el robo de identidad, la violencia, el acoso digital o temas como la Portabilidad de Datos, el derecho al olvido digital y

normas adjetivas para obligar a las y los prestadores de servicios en internet a ceñirse a las normas, instituciones, procedimientos y lógicas actuales de la protección de los datos personales, es indiscutible que la realidad social y digital ha rebasado la normativa mexicana.

Quiero aprovechar también este momento para reconocer una vez más a nuestro Coordinador de la Comisión de Datos Personales y a nuestro Coordinador don Gustavo Parra, quienes de manera coordinada han impulsado esta estrategia en coordinación con el INAI.

Ello, sin duda alguna, hay diversas actividades que podemos llevar a cabo desde esta Comisión junto con la de Datos Personales y el propio INAI y además diversas instancias del Sistema, la propia Secretaría Ejecutiva para el establecimiento de principios y derechos para guiar futuros proyectos normativos y el desarrollo de políticas públicas de forma que garantice la protección de los derechos individuales y colectivos en los nuevos escenarios digitales.

Sin más cuenten una vez más con el apoyo institucional del INFOCDMX y del mío en particular para seguir fortaleciendo esta política que, sin duda alguna, es central en el nuevo mapa internacional y constitucional interno en nuestro país.

Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz en este punto?

Arístides Rodrigo Guerrero García: También, qué gusto saludarles, acabo de escuchar también con mucha atención a mi colega Julio César Bonilla.

Bueno, en primer lugar agradecerle mucho las palabras, sabemos que es un trabajo coordinado, conjunto, cooperativo, de ese federalismo cooperativo del que tanto hablamos y es con relación, justamente, a la idea de poder llevar a cabo este tipo de foros dirigidos a poner sobre la mesa la importancia de los derechos digitales en México. Esto de manera coordinada con la Comisión de Vinculación que coordina mi colega Gustavo Parra, quien también se ha mostrado muy, muy

interesado, pero además muy proactivo en los temas de derechos y protección de datos personales en los entornos digitales.

Justamente desde la Comisión de Datos Personales estamos desarrollando, igual que de la mano de la Comisionada Josefina Román, un documento en el que se señalen y enuncien los derechos de la protección de datos personales en los entornos digitales, un símil de una Carta de Derechos Digitales, como lo hizo España hace un par de años y de esta manera empezar a hacerlo a través de diversos foros.

Entonces, es una gran iniciativa la que tiene mi colega, el Comisionado Gustavo Parra, que acaba de señalar también muy atinadamente mi colega, el Comisionado Julio César Bonilla.

Bueno, estaríamos próximamente enviando invitaciones y abriendo la oportunidad para que quien guste de esta Comisión y de la propia Comisión de Datos Personales puede estarse sumando a este conjunto de paneles que vamos a estar desarrollando.

El primero que tenemos pensado consiste o la idea es que integre dos paneles al menos, el primero de ellos brechas digitales en México, retos y desafíos para una sociedad digital con mayores garantías sobre sus derechos humanos.

El segundo de ellos seguridad de la información en red, protección de datos personales en la nueva gestión pública de la era digital y considerar una conferencia magistral por Ernesto Ibarra denominada transformación digital y nuevos mecanismos de gobernanza en internet.

Es algo de lo que tenemos preparado como Comisiones Unidas y como parte de las acciones que hemos estado llevando a cabo de manera conjunta.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en este punto?

No habiendo más intervenciones para dar continuidad a la sesión y para el desahogo del punto 8 del Orden del Día, precisamente el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, Coordinador de la

Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, presentará la propuesta del foro temático sobre derechos digitales en coordinación con esta Comisión.

Ya adelantó creo un poquito.

Adelante, Comisionado.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Sí, justamente ya avancé un poquito en la presentación anterior y si pudieran ayudarme a proyectar en pantalla alguna idea o más bien, de este foro del que estábamos conversando, justamente en el punto anterior sobre la importancia de estar llevando estas actividades conjuntas, es un programa que se va desarrollar de manera conjunta con la Comisión de Vinculación y en el que, como lo comentaba hace un momento, no sé si, ah, ya se está compartiendo, este es un primer preliminar que se ha estado trabajando con el Comisionado Gustavo Parra y como ustedes van a notar en este documento, todavía no tenemos la totalidad de ponentes.

De ahí la posibilidad de que cualquiera de los que se encuentre presentes pueda incorporarse.

Adicionalmente decir que este es uno de tantos foros que vamos a estar realizando y mesas de trabajo, ¿cuál es la diferencia entre un foro y una mesa de trabajo? Es que en el foro la idea es que haya público que pueda conocer las diferentes conferencias, pláticas, etcétera y la diferencia de la mesa de trabajo radica en que al igual que como hicimos con PRONADATOS, las mesas de trabajo serían sesiones únicamente de Comisionados, las cuales también pueden ser públicas. Eso no implica que no sean públicas.

Pero sí sesiones de únicamente Comisionados en donde nos dediquemos a arrastrar el lápiz para ya poder empezar a generar un documento que en su momento pueda ser presentado como una Carta de Derechos Digitales o el nombre que deseemos incorporarle.

La idea es que sea a su vez también un documento que no, que atendiendo a nuestras propias funciones, aquí sí quiero aclarar que no me interesa invadir funciones de los poderes legislativos porque no se trata de ello, sino que se trate de atendiendo a, insisto, a nuestras

facultades como Sistema de generar un código de buenas prácticas que naturalmente no tendrían un carácter jurídico vinculante, pero sí podrían constituirse como un documento prelegislativo o que sirva de interés para que, en su momento, los propios legisladores consideren, a efecto de poder actualizar nuestra normativa en materia de protección de datos personales, principalmente en lo que se refiera a particulares y es lo que se refiere a los datos personales en entornos digitales.

Entonces, este es un primer acercamiento y lo ponemos sobre la mesa y bueno, destacar que el trabajo que ha realizado el Comisionado Gustavo Parra.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchísimas gracias, estimado don Arístides Guerrero.

No sé, Secretaria, si abrimos un espacio, ¿verdad? De diálogo, yo nada más quisiera comentar que, si me permiten, pues que esta iniciativa en conjunto con la Comisión de Protección de Datos y en el sentido también que ya lo comentaba el Comisionado Bonilla, pues es con la idea de generar este diálogo y desarrollarlo de manera conjunta, pues para que de alguna manera podamos todos incidir en la concreción de todos estos derechos digitales y otros aspectos que seguramente tienen que interconectarse con las reformas que en su momento se presenten respecto a las leyes de protección de datos personales.

Bueno, era también otra gran oportunidad de colaboración conjunta entre órganos y comisiones de este Sistema.

Adelante, por favor.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Coordinador.

Bueno, les informo a los presentes que se abre ese espacio de diálogo con la finalidad de que tengan la oportunidad de expresar sus ideas, igual como se ha comentado brevemente, pues conforme a los lineamientos, se tienen tres minutos para la intervención.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Sí, en mi caso también, si me pudieran anotar de nueva cuenta, me encuentro con la Comisionada Josefina Román y quisiera también ella tener una breve participación.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Claro que sí, Comisionado, si gusta iniciamos con ustedes.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Cuando ustedes me digan. ¿Adelante?

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, adelante, Comisionada.

Josefina Román Vergara: Gracias, muchas gracias. Muy buenos días a todos y todas.

Nada más para hacer énfasis en la importancia que, por supuesto, tendrán estos foros y bueno, yo me quiero referir en particular al tema de protección de datos personales, ustedes saben que todavía no concluimos los trabajos de la ruta de la privacidad.

Ya tenemos órganos garantes locales programados para los próximos meses y bueno, quisiera también aprovechar que aquellas entidades que todavía faltan para sumarse a la Ruta de la Privacidad, lo tengan presente.

Me parece que hacer estos foros de manera coordinada será muy importante.

Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionada Román.

Luis Gustavo Parra Noriega: Qué gusto tenerte, estimada Comisionada Josefina Román en esta sesión de la Comisión de Vinculación y sobre todo con la oportunidad de trabajar en conjunto entre la Comisión de Datos y por supuesto, las comisiones del INAI y que tú encabezas y nos da muchísimo gusto y gracias por toda la disposición siempre.

Josefina Román Vergara: Al contrario, Comisionado, muchas gracias, aquí estamos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?

Comisionado Julio César Bonilla, adelante.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, Secretaria.

Como ya había anunciado, en efecto, este me parece que es un muy buen cierre de trabajos con relación al Orden del Día porque justamente revela lo que ya anticipaba, la fusión de dos muy importantes comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, la que encabezan ustedes y la que encabeza, justamente, mi Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García con el apoyo que ya estoy escuchando de nuestra querida amiga Jose Román y seguramente Paco Acuña y el resto de los Comisionados del INAI.

De eso se trata, de generar una sinergia positiva con mucha fuerza para colocar en el centro de la acción, en la política pública nacional del Sistema este tema que es de la protección de los datos personales y como lo anticipaba, particularmente nuestro Coordinador de Datos Personales, ha destacado por tener una agenda muy importante en materia de la que se ha denominado la Carta de Derechos Digitales.

Pues nada, esta iniciativa es fundamental hacia el futuro y que seguramente vendrá muy bien hacia la conversación y el diálogo que hemos mantenido en esta Comisión, ya que es muy necesaria porque nos encontramos en un contexto, como lo he señalado, con una inmensa diversificación, intensificación y globalización del procesamiento de datos y flujo de los mismos.

Por ello es indispensable poner en el centro del debate los derechos digitales y asegurar a las personas en condiciones de igualdad, inclusión, la efectiva protección y garantía de su dignidad y la de sus libertades y derechos humanos.

Por ello celebro esta organización de este foro, de esas mesas de trabajo que dan continuidad a la jornada que tuvo sede en Acatlán, ya que a través de estos espacios podemos crear mecanismos para una cultura de la protección de datos personales más fuerte.

En ese sentido naturalmente estoy a favor de la propuesta y como en el caso anterior, de una vez solicito atentamente a mis queridos coordinadores que me puedan incluir en la mesa de los debates hacia el futuro.

Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionado Julio César.

Veo que nuevamente está levantando la mano el Comisionado Arístides Rodrigo.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Sí, únicamente para...

Luis Gustavo Parra Noriega: Por supuesto.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Ah, permíteme.

Luis Gustavo Parra Noriega: Adelante.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Ah, únicamente para agradecer al Comisionado Julio César Bonilla, definitivamente y con mucho gusto lo incorporamos porque también sabemos que ha estado muy activo en el tema de protección de datos personales y en el entorno digital y va a ser muy valioso, van a ser muy valiosas sus aportaciones y todo el empuje que pueda estar generando y dando.

Aprovecho también para saludar de manera afectuosa al maestro Oscar Guerra Ford.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionado Arístides.

¿Alguien más que desea hacer el uso de la voz en este punto?

Coordinador, le informo que han terminado las intervenciones en este punto de la Orden del Día.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Si no hay más participación, entonces solicito sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todos ustedes la aprobación de la propuesta del foro temático sobre los derechos digitales en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Solicito a ustedes al levantar la mano los que estén en contra. Gracias.

Ahora solicito manifiesten oral y levantando su mano los que estén a favor.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Me fui la con la finca de “en contra”, eh.

Luis Gustavo Parra Noriega: A favor, a favor, Comisionado Julio.

Julio César Bonilla Gutiérrez: A favor, a favor.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Bueno, Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobada la realización del foro temático sobre derechos digitales en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales.

Luis Gustavo Parra Noriega: Excelente, muchas gracias.

Adelante, por favor.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Bueno, para el desahogo del punto 9 del Orden del Día, hago uso de la voz para presentar la síntesis de los acuerdos de la presente sesión.

Primero, bueno, por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Como segundo punto, dispensar la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria verificada el pasado 29 de abril del 2022.

Como tercer acuerdo, aprobado por unanimidad, fue el acta de la Segunda Sesión Ordinaria verificada, precisamente, el 29 de abril del 2022.

Finalmente, como cuarto acuerdo, aprobado por unanimidad, la realización del foro temático sobre derechos digitales en coordinación con la Comisión de Protección de Datos del Sistema Nacional de Transparencia.

Luis Gustavo Parra Noriega: Perfecto. Muchas gracias, querida Secretaria.

Entonces, pasaríamos al penúltimo punto de la Orden del Día.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Claro que sí, Coordinador, informo que respecto a este punto no se enlistaron asuntos generales a tratar en este punto de Orden del Día número 10.

Luis Gustavo Parra Noriega: Okey, perfecto.

Entonces, si ya no hay ninguna otra, entiendo entonces que sería ya el punto final referente al cierre de la sesión y bueno, hemos agotado todos los puntos enlistados de esta sesión, de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos y bueno, agradeciéndoles a todos el favor de su atención, el que nos hayan acompañado, pedirles que sigamos compartiendo toda la información, todos los eventos, en fin, todo el contenido que se ha venido preparando por parte de todos nosotros, de ustedes y de todos los integrantes, precisamente para mejor difusión y conocimiento de los derechos.

Siendo las 13 horas con, perdón, las, sí, 13 horas con 44 minutos de la hora del Centro de la Ciudad de México del día 08 de julio del 2022, declaramos formalmente clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria.

Muchas gracias a todos y éxito en todas sus actividades.

- - -oo0oo- - -